Embajada
de la República Federal de Alemania
Santiago de Chile

Enero 2024

Informativo para solicitar un documento nacional de identidad alemana (cédula de identidad alemana)

Los ciudadanos alemanes mayores de 16 años que tienen su residencia habitual en Alemania necesitan una cédula de identidad alemana. Ésta también se puede expedir si la persona no vive en Alemania.

Los requisitos para solicitar la cédula de identidad son en gran medida los mismos que para el pasaporte alemán. Le rogamos que lea el informativo correspondiente sobre la solicitud de pasaporte (en particular, los documentos a presentar, la forma de los documentos a presentar, el procedimiento).

Se puede solicitar la cédula de identidad en la Embajada de Santiago de Chile (**es requisito agendar una cita a través del sistema de cita previa de la Embajada**). Si se solicita la cédula de identidad al mismo tiempo que el pasaporte, **no es necesario concertar una cita adicional**. En caso de **domicilio dentro de la jurisdicción correspondiente**, es posible presentar la solicitud a través de los cónsules honorarios en Concepción, Puerto Montt, Valdivia, Villarrica, Viña del Mar.

Características especiales al solicitar una cédula de identidad

También se pueden expedir cedulas de identidad para menores de edad. Los apoderados deben acompañar al menor en la presentación de la solicitud. A partir de los 16 años, la solicitud también puede presentarse sin la participación de los apoderados.

Función de identificación de la cédula de identidad en línea y carta de PIN

La cédula de identidad se expide con la función en línea (función eID) activada, a menos que el solicitante sea menor de 16 años en el momento de la solicitud. Encontrará información sobre los posibles usos de la cédula de identidad con función de identificación en línea en www.personalausweisportal.de y www.ausweisapp.bund.de.

Al **recoger la cédula de identidad en persona**, recibirá una carta PIN que contiene el llamado número secreto (PIN), el número de desbloqueo (PUK) y una contraseña de bloqueo.

Para poder utilizar la función en línea, se debe cambiar el PIN de transporte de cinco dígitos por un PIN personal de seis dígitos. El cambio se puede realizar o en el terminal de cambio de la embajada o con el software AusweisApp y un lector de tarjetas o un smartphone con tecnología NFC. Los sitios web mencionados proporcionan información al respecto, por ejemplo, sobre los dispositivos adecuados.

En caso de pérdida de la cédula de identidad con la función en línea activada, dicha función debe bloquearse inmediatamente. Puede bloquearlo usted mismo llamando al +49-116 116 (gratuito, pero no disponible desde todos los países) o llamando al número de bloqueo internacional +49 30 40 50 40 50 e introduciendo la contraseña de bloqueo. Además, debe informar a la embajada de la pérdida del documento.

Tasas

La emisión de una cédula de identidad conlleva al pago de una tasa en pesos chilenos en efectivo o con tarjeta de crédito MasterCard/Visa (NO con tarjeta de débito):

- **67,00 euros** **cédula de identidad para solicitantes mayores de 24 años (validez de 10 años)**
- **52,80 euros** **cédula de identidad para solicitantes de hasta 24 años (validez de 6 años)**

Las tasas pueden variar en casos particulares si se dan circunstancias especiales más allá de un caso estándar (por ejemplo, cargos por trámite fuera de competencia, cambio de PIN, desbloqueo).

Si la solicitud se hace a través de un Cónsul Honorario, hay que pagar tasas y gastos **adicionales**:

- 76,90 euros recepción y envío de la solicitud de pasaporte por el Cónsul Honorario
- 19,23 euros recepción y envío de la solicitud de pasaporte por el Cónsul Honorario, en caso que se solicita simultáneamente un pasaporte
- 10.000 CLP tarifa para gastos de envío

Toda la información contenida en este folleto se basa en los conocimientos existentes en el momento de su redacción. Sin embargo, no se puede garantizar la integridad y la exactitud, especialmente debido a los cambios que puedan haberse producido entretanto.